



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS CON EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA LA AMPLIACIÓN DEL HORARIO DE OPERACIÓN A TRAVÉS DEL CRUCE FRONTERIZO EN TECATE, BAJA CALIFORNIA.

Quienes suscribimos, Mónica Janette Palomarez Ching, Diputada Federal, y Gina Andrea Cruz Blackledge, Senadora de la República integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 6, numeral 1, fracción I y 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y de los artículos 8, numeral 1 fracción II, 108 y 276 del Reglamento del Senado de la República, así como 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de esta Soberanía la siguiente Proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores se realicen las gestiones necesarias con el Gobierno de los Estados Unidos de América para la ampliación del horario de operación a través del cruce fronterizo en Tecate, Baja California, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cali-Baja es una de las regiones con mayor actividad económica, intercambios comerciales y laborales, cruces fronterizos e intercambios culturales y educativos de todo el mundo. La región, conformada por el estado de California en los Estados Unidos de América y por los municipios de Tijuana, Mexicali y Ensenada tiene características propias así como una intensa vida que se desarrolla en común a ambos lados de la frontera.

El cruce fronterizo de Tecate ubicado en el área de Mountain Empire en el condado de San Diego, es uno de los tres puntos de internación para la región metropolitana de San Diego-Tijuana. Desde el mes de marzo de 2021, ante la incapacidad del gobierno mexicano para hacer frente a la pandemia del COVID-19 con medidas eficaces de contención, detección y vacunación, funcionarios de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos de América anunciaron un nuevo horario de operación para el punto de internación de Tecate, comenzando a partir del 28 de marzo.

El horario tradicional de operación en Tecate era de 5 a 23 horas, pero tras la decisión de las autoridades norteamericanas éste se redujo de las 8 a las 14 horas



de lunes a viernes, y de las 6 a las 14 horas los sábados y domingos. El horario para instalaciones de carga quedó fijado de las 8 a las 16 horas. Esta reducción de horarios tiene afectaciones importantes no sólo en las actividades comerciales, también en la vida de quienes residen a ambos lados de la frontera, realizando diversas actividades productivas.

Entre los sectores más afectados por la reducción de horario están el transporte, el comercio al menudeo, los servicios y la construcción. Las caídas en estas actividades fluctúan entre el 9 y el 15 por ciento. A esta desaceleración de las actividades económicas hay que agregar el daño en el empleo, las inversiones, el turismo y los ingresos de personas que se ven obligadas a pagar un alto costo de oportunidad por las restricciones de horario.

Desde que inició la pandemia, el Gobierno de México no se coordinó de manera estratégica con el Gobierno de los Estados Unidos de América, lo que afectó de forma importante a varios sectores como el automotriz. La falta de coordinación se reflejó en las actividades que fueron consideradas esenciales a ambos lados de la frontera, con listas diferentes de parte de cada uno de los gobiernos.

Esta falta de coordinación se sigue dando en la actualidad y se refleja en la costosa ampliación del cierre de la frontera norte hasta el 21 de agosto de este año. Quienes, con grandes sacrificios pudieron hacer frente a las primeras dos olas del COVID-19 se enfrentan con desesperación a una nueva ola que pone en riesgo sus vidas y sus patrimonios. La aplicación con fines político-electorales de las vacunas, la falta de una estrategia y el almacenamiento criminal de dosis de vacunas está incidiendo de forma muy negativa en la crisis de salud pública que se está viviendo y nos pone ante el riesgo de una todavía mayor desaceleración de nuestra economía y hace más difícil una pronta recuperación.

Es urgente, por lo tanto, que el Gobierno mexicano emprenda una ruta de colaboración decidida con el Gobierno norteamericano para evitar que el daño a la dinámica económica de Cali-Baja siga siendo considerable, con afectaciones importantes en la prosperidad de nuestras familias y en la solvencia de nuestras empresas.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores se realicen las gestiones necesarias con el Gobierno de los



Estados Unidos de América para la ampliación del horario de operación a través del cruce fronterizo en Tecate, Baja California

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República, el 28 de julio de dos mil veintiuno.

DIP. MÓNICA JANETTE PALOMAREZ CHING

SEN. GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE